

ESTADO DEMOSTRATIVO

de las fábricas y fabriquines existentes en esta Provincia, correspondiente al primer semestre del expresado año.

DIRECCIÓN LOCAL de NAVEGACIÓN	NÚMERO de fábricas y fa- briquines	NOMBRE DE LA FÁBRICA	NÚM. de operarios.	NOMBRE DEL DUEÑO	CLASE DE PESCAZO ELABORADO		PESO en kilogramos.	VALOR en pesetas.
					Con- ser- ván- zas.	Esca- beche- vas.		
Zumaya ..	1	f. Manlecón.....	40	D. Ismaelio Gatto.....			9.980	5.988
—	1	» f. Cuadranier	40	» Cayetano Cirro			12.400	7.440
—	1	» f. Gabilondo	48	» José Espauino			12.600	7.560
—	1	» f. Oquerran.....	50	» Salvador Cefalú			16.700	10.020
—	1	» f. Ibirriage.....	50	» Félix Scola			14.700	8.820
—	1	» f. Trampaunc.....	48	» Domingo Casella			17.400	10.440
—	1	» f. Portuena	65	Sr. Garaizábal y Comp. ^a			20.500	12.300
—	1	» F. Moullame	60	» José Cataldi			22.400	13.440
—	1	» f. Muelle.....	50	» José Baralache			22.600	13.560
—	1	f. El de los dueños.	18	Sociedad Comercial			2.910	2.792
—	1	—	30	D. José Marino			13.490	7.624
—	1	—	14	» Francisco Cefalú			4.150	1.758
—	1	—	14	Sr. Recaitano			4.740	3.890
—	1	—	28	D. Liborio Orlando			15.220	8.018
—	1	—	12	» Miguel Alegria			4.100	2.141
—	1	—	16	» Mariano Larrasa			390	16.640
—	1	—	18	Viuda de Campos			2.220	840
—	1	—	14	Sr. Neiser			1.930	1.166
—	1	—	30	D. Manuel Arrasate			2.200	1.540
—	1	F. Picartegui	1	» Saturnino Bustos			2.400	1.680
—	1	F. Puerto	1	» Ignacio Villarias			2.800	2.630
—	1	f. El de los dueños.	27	» Antonino			3.604	2.214
—	1	—	20	» Pedro Cefalú			9.430	5.117
—	1	—	27	—				

DIRECCIÓN LOCAL de NAVEGACIÓN	NÚMERO de fábricas y fa- briquines		NOMBRE DE LA FÁBRICA	NÚM. de operarios.	CLASE DE PESQUERO ELABORADO	PESO en kilogramos.	VALOR en pesetas.
	Gala- zón.	Con- ser- vas.					
Zumaya...	1	2)	f. El de los dueños.	20	Sr. Bloen	2.014	1.330
	1	2)	"	30	» Pantecorboli	3.025	1.702
	1	2)	"	32	» Cusimano	10.470	5.022
	1	2)	"	20	» Palasolo	6.140	4.337
	1	2)	"	16	D. Pedro de Uries	3.840	2.024
	1	2)	"	16	» Santos Marino	7.015	4.201
	1	2)	"	10	Sr. Balistreri	3.890	2.040
	1	2)	"	13	D. Liborio Orlando	16.318	9.147
	1	2)	"	13	» J. Agustín de Arbillega	12.015	6.076
	1	2)	"	13	Viuda de Carlos Salvá	7.000	4.340
Pasajes...	1	2)	f. No tiene	4	D. Florencio Martínez	40.000	28.000
	2)	1	"	8	Sres. Echenique Jauregui y C.ª	36.000	25.200
	2)	1	"	12	"	"	"

ESTADO DEMOSTRATIVO

de las fábricas y fabriquines existentes en esta Provincia, correspondiente al segundo semestre del expresado año.

DIRECCIÓN LOCAL de NAVEGACIÓN	NÚMERO de fábricas y fabriquines			NOMBRE DE LA FABRICA Sala- zón.	NÚM. de operarios.	NOMBRE DEL DUEÑO	CLASE DE PESQUERO ELABORADO	PESO en kilogramos.	VALOR en pesetas.
	Con- ser- vas.	Esca- beche							
Zumaya ...	1	»	f.	Pepe Marino ...	20	D. José Marino ...	Anchoa	13.490	7.623
—	1	»	f.	Sociedad Comerl.	10	Sociedad Comercial ...	—	1.405	1.410
—	1	»	—	f. Liborio Orlando.	20	D. Liborio Orlando ...	—	7.560	4.564
—	1	»	f.	El del dueño ...	15	» Santos Marino ...	—	2.350	2.000
—	1	»	f.	—	—	Mariano Carraza ...	—	120	56
—	1	»	f.	—	10	» Jack Neisen ...	—	1.008	665
—	1	»	f.	—	15	» Francisco Cefallú ...	—	3.110	1.758
—	1	»	f.	—	10	» Ignacio Villaria ...	—	1.040	1.315
—	1	»	f.	—	10	» Pedro de Vies ...	—	2.420	1.016
—	1	»	—	—	16	» Saturnino Bustu ...	—	2.500	2.070
—	1	»	—	—	16	» Manuel Arrasate ...	—	5.600	5.040
Pasajes ...	1	»	f.	—	8	» Florencio Martínez ...	—	11.525	13.780
	—	—	—	—	4	Sres. Echenique Jáuregui y C.ª	—	3.756	4.956

(Del *Anuario de Pesca.*)

De Oceanografía Física y Meteorológica

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

I

LO QUE ES

CREO que San Sebastián es la población de España mejor preparada para leer con gusto algún artículo sobre el folleto que el P. Ricardo Cirera, de la Compañía de Jesús, director del Observatorio del Ebro, ha publicado con el título : « La previsión del tiempo, lo que es y lo que será »; reuniendo en él dos conferencias, dadas el año pasado por el ilustre jesuíta en el Fomento de Cultura de Barcelona. No se pasa, en efecto, ni una sola vez por los arcos de la Plaza de Guipúzcoa sin ver que alguna persona, de diversa edad, sexo y condición, está parada ante la tablilla donde se fijan los avisos del Sr. Orcolaga anunciando, ya las tempestades, ya la tranquilidad atmosférica. Esto se comprende. Dicen los historiadores de la astronomía que ésta nació en las llanuras de Asiria y de Caldea, donde el esplendor de las estrellas da semiclaridad a las noches; era el ambiente apropiado para que el hombre se consagrara a la contemplación de los astros y pudiera observar los movimientos de algunos de ellos. En cambio, me parece que jamás se habría formado en esos climas, tan iguales siempre, un conjunto de conocimientos meteorológicos. Para que los fenómenos de este orden impresionen, necesitanse las variaciones de nuestro cielo, las molestias de los días de viento y lluvia seguidos de otros de tal serenidad que por el contraste consideramos incomparable; y hasta esos furores y demencias súbitas con que el Océano exige a las madres y las mujeres de los pescadores el tributo de su llanto. Sí, en este escenario se puede estimar en cuanto vale la meteorología, interesa lo que a ella se refiere, y se aplauden sus progresos.

De lo que es actualmente la previsión del tiempo, todos tienen idea más o menos clara, completa y exacta. Fúndase en la observación local por una parte, en la dirección y carácter de las corrientes atmosféricas y en distintas reglas como las de Guilbert. Es esencial en ella la recepción de avisos telegráficos de las distintas estaciones. En la Europa occidental, el tiempo depende en gran parte de los ciclones que cruzan el Atlántico, y de los cuales un 40 por 100 solamente llega hasta nosotros; y aun éstos, por regla general, han perdido ya las violencias del huracán. Sobre tales fenómenos atmosféricos escribió el ilustre y ya difunto astrónomo Faye varias excelentes Memorias. Su conocimiento pasa por ser enteramente moderno, y, sin embargo, la tempestad que Virgilio describe en el libro primero de la «Eneida» y que Eolo suscitó a instancias de Juno contra Eneas y sus compañeros, cuando navegaban hacia las costas de Italia, presenta todos los caracteres de un ciclón. Como ejemplo de previsión puramente local, podría citarse el caso de que un grado alto de humedad produce la lluvia, si llega a la región un viento frío.

Lo que ha dado ya grandes resultados en la previsión del tiempo a corto plazo, es la telegrafía sin hilos. «La Oficina meteorológica de Londres, dice el P. Cirera, recibió en 1911 cerca de cuatro mil radio-telegramas, indicando el tiempo que hacía en el Atlántico, y 89 de los buques de guerra; y si bien hasta ahora falta la organización necesaria para que lleguen generalmente a tiempo, algunos que se recibieron con oportunidad prestaron excelentes servicios».

Además, son utilísimos los globos sondas, que se lanzan para observar las altas regiones de la atmósfera. Existe una Asociación internacional en la que figura honrosamente España, gracias a la iniciativa del coronel Sr. Vives, director de la Academia de Ingenieros y del Parque Aerostático de Guadalajara, la cual desde hace varios años verifica, en un mismo día y hora, ascensiones de dichos globos. Así han ido reuniéndose datos interesantísimos, como los relativos a la ancha zona de igual temperatura que existe en la atmósfera, y los referentes a la circulación de las corrientes superiores, que carece de la regularidad que se le suponía. Serán también de grande importancia los observatorios de altura, como el que se proyecta crear en el Pico de Tenerife, y que es preciso quede a cargo de España, pues si no, lo haría el extranjero. Finalmente, por medio de un nuevo aparato, llamado el ceraunógrafo, se registran las ondas eléctricas que producen las tempestades lejanas.

Hay, pues, actualmente y se aplican todos los días mil medios para hacer en distintos puntos observaciones atmosféricas, que se trasmitten a las oficinas meteorológicas centrales. En éstas se las resume y se comunica la resultante general a las oficinas de provincias, las cuales adaptan a sus propios datos y al clima local. En España hace dieciocho años que está encargado de este trabajo D. Nicolás Sama, del cual habla con elogio el P. Cirera, diciendo « que sus anuncios no son inferiores a los de otras oficinas meteorológicas y reflejan bien los conocimientos y experiencia del que los redacta ».

En Inglaterra y los Estados Unidos es donde están mejor organizadas y con más recursos estas oficinas, sobre todo en la República Norteamericana. « Este país, de criterio tan práctico en todos los asuntos materiales, dice el P. Cirera, no duda invertir en el Servicio Meteorológico un presupuesto de casi dos millones de duros al año. De lo reproductivo que resulta a la Nación este gasto, basta decir que el valor de los destrozos evitados en un solo temporal, en el casi infinito número de vapores que navegan en aquellas costas, se calcula en 30 millones de duros. Los avisos respecto de una ola de frío, de rigor excepcional, pudieron evitar en la propiedad privada un daño calculado en 3 millones y medio. En una inundación del bajo Misisipi, advertida con la debida anticipación, facilitó también el poner a salvo artículos almacenados por valor de 15 millones de la misma moneda. Así es que ese Servicio tiene 135 mil suscriptores, que reciben diariamente por correo dicho aviso, y más de 3 millones y medio de suscriptores telefónicos, residentes en los distritos rurales, que reciben el anuncio del tiempo dentro de la hora inmediata al momento en que se hizo la previsión ».

Tales son los resultados que se alcanzan actualmente en la previsión del tiempo a corto plazo; pero se puede obtener muchísimo más. Como deseo que estos artículos despierten interés en las personas desprovistas de cultura científica, no me alargo más, y dejo para sucesivos números la exposición de cuanto dice el P. Cirera acerca de la previsión en este mismo orden de ideas, y respecto de la meteorología futura, fundada en la acción del Sol sobre la atmósfera terrestre, estudios a que se consagra el Observatorio del Ebro, único de su clase en el mundo y honra de España.

FRANTONIO

(Continuará.)

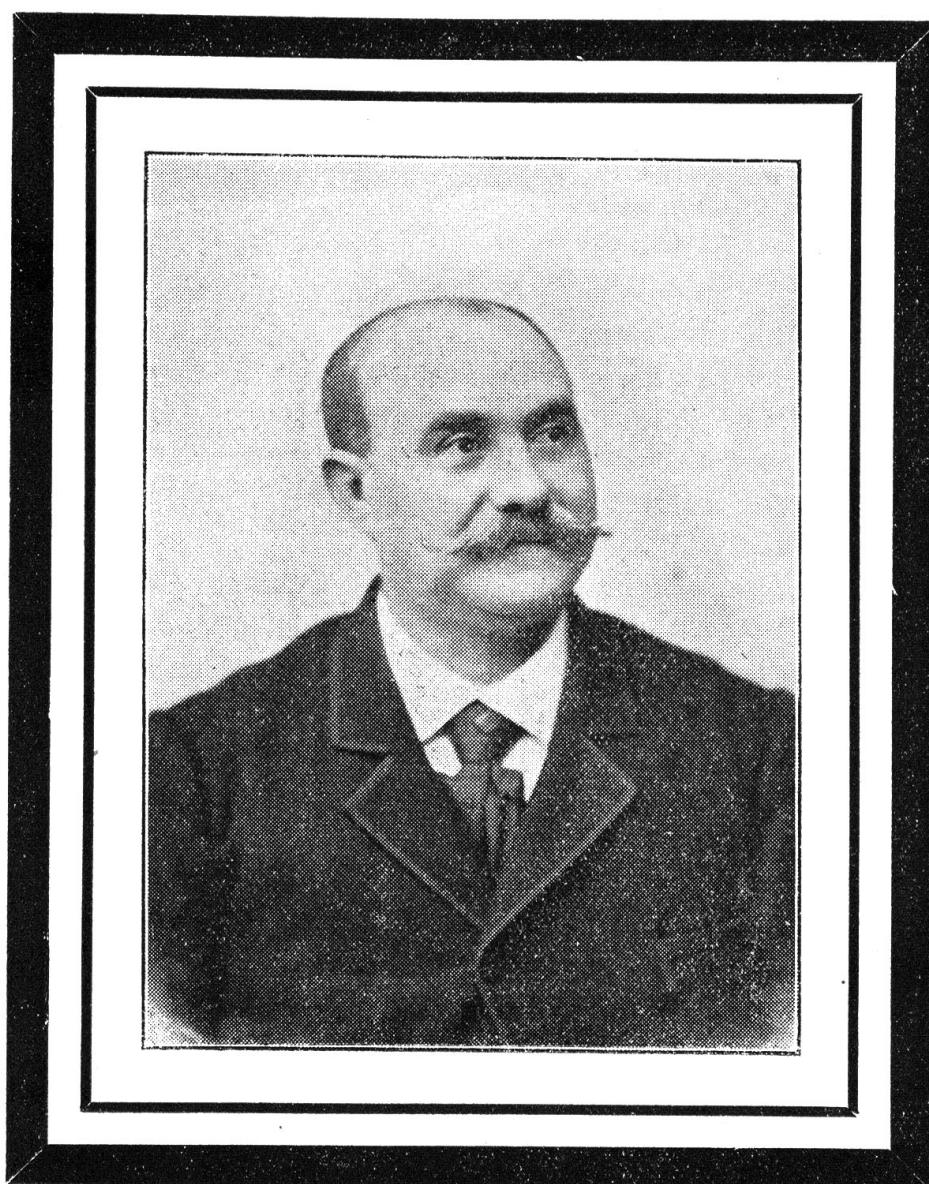
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXIX

SAN SEBASTIÁN 30 DE OCTUBRE DE 1913

N.º 1091



EUGENIO GABILONDO

† 1913-KO IRAILLA-REN 30-AN

Eugenio Gabilondo.

Ha fallecido uno de los pocos donostiarras que nos quedaban, de aquellos *errikošemes* del tiempo de las murallas, fieles mantenedores del espíritu genuino y castizamente *koškero*.

Era Gabilondo de los que no se dejaron absorber por el impetuoso cosmopolitismo que, cual implacable barredera, trata de destruir hasta en sus propios fundamentos el carácter típico, tradicional, clásico de la vieja Donostia.

Para la defensa de su ideal donostiarra, encastillábase en la popular Sociedad « Unión Artesana », que era uno de sus más fervorosos amores, y de cuya entidad fué presidente en diferentes ocasiones, y allí se extasiaba recordando sucesos, ocurrencias, anécdotas del tiempo pasado, que él matizaba con el fino humorismo *jošemaritarra*.

Una salida que podríamos llamar *oficial* figuraba diariamente en su horario : *la vuelta de los indianos*. Así la llamaba él y a la misma hora, con los mismos amigos y recorriendo el mismo itinerario, salía invariablemente contemplando con olímpico desdén ciertos exotismos que le resultaban inaguantables, y mirándolo todo a través de las gafas del ideal donostiarra que llevaba siempre montadas en las narices.

Pero en la « Unión Artesana » es donde estaba en su centro. Allí organizaba tamborradas, comparsas y todo género de festejos de sabor local, llegando a considerarse indispensable su concurso para la organización de tales números. Buena prueba de ello, que Corporaciones oficiales como el Ayuntamiento y entidades particulares como el Gran Casino, recurrieran a él para disponer las grandes fiestas que se han celebrado aquí en diferentes épocas.

Él acudía solícito a estos requerimientos, poniendo todo su entusiasmo, todo su valer y todos sus conocimientos a la disposición de las comisiones designadas para estos fines.

A este propósito, dice muy bien *La Voz de Guipúzcoa*:

« En aquellas comisiones organizadoras se reservaba, de acuerdo con sus inclinaciones, los puestos más modestos. Pero era, por decirlo así, el alma de las mismas, porque su criterio acertadísimo, sus gustos depurados y artísticos y sus esforzados trabajos, prevalecían en la opinión y la obra de sus compañeros. Esta pericia de Gabilondo se puso de resalte en innumerables ocasiones, sobre todo en el célebre Concurso de Orfeones que presidió el ilustre maestro Laurent de Rillé, una de las fiestas de las aquí verificadas que éxito más resonante ha alcanzado. »

Idéntica impresión se manifiesta también en los siguientes párrafos de *El Pueblo Vasco*:

« Era el Sr. Gabilondo y Alcorta uno de esos hombres que, como los Sarriegui y tantos otros, condensaron en su persona el ambiente *koškero* y el sentimiento popular de la Donostia clásica, cuya tradición guardan esas Sociedades populares que animan en los días señalados las calles del San Sebastián viejo. En este sentido el Sr. Gabilondo poseía una actividad incansable, que se tradujo en iniciativas para la organización de festejos donostiarras, cuyo recuerdo aun perdura en los anales del San Sebastián *koškero*. Él y los otros a quienes aludimos eran los llamados para dar fisonomía a los días de fiesta y de júbilo netamente donostiarra. »

Uno de los números en cuya organización tuvo la exclusiva, fueron los alardes musicales a los que hacía concurrir a las bandas de casi todos los pueblos de la provincia, manifestándose de este modo el grado de cultura musical que se ha alcanzado en Guipúzcoa.

Cuando se celebró el alarde musical con que se coronaron las fiestas euskaras de Donostia, Gabilondo, a ruego de la Comisión organizadora, dirigió el « Gernikako Arbola », que ejecutaron en conjunto todas las bandas reunidas. Inútil manifestar la fe, el entusiasmo, el noble ardor que puso en la interpretación de los viriles acentos de nuestro himno regional.

Pero en materia musical había una institución con la que estaba ardientemente enamorado: el Orfeón Donostiarra. Fué presidente de esta brillante colectividad y era actualmente presidente honorario; y

siempre puso todo el caudal de sus energías y de sus entusiasmos en pro de la notabilísima entidad que tanto honra al pueblo de San Sebastián.

El Orfeón Donostiarra y la « Unión Artesana », he ahí sus dos preferentes amores y a cuya prosperidad se consagró con todas sus fuerzas.

En las funciones teatrales dispuestas por esta última Sociedad, no se limitó a ser mero organizador de las mismas, sino que alguna vez figuró como actor afortunado de envidiable vis cómica.

Por ahí andan unas fotografías en que se ven tres morazos, tres auténticos hijos del Jalifa, pero nacidos en las *koškas* de San Vicente. Sólo queda un superviviente: D. Juan Azpiazu. Anselmo Echeverría (el cartero mayor) falleció hace tiempo, y acabamos de tener la desgracia de perder a Gabilondo, que era el tercero. Estos tres constituyán la comisión marroquí que conmovió a todo el teatro con su pintoresco y machacón *¡jamalajá!*, al representarse la regocijada revista *Sesión de Ayuntamiento*, letra de Al-

tuna y Múgica, música de Ervit y Bago.

Además de actor fué autor que vió coronar con éxito sus producciones teatrales. Ahí está la zarzuelita *Los indianos*, a la que puso música el popular *Lušu*; el monólogo *¡Hu, lá, lá!* (1) y otros apropiados y humoradas con que sabía alegrar los programas.

No era, sin embargo, la literatura dramática por la que sentía decidida vocación; más bien fueron su especialidad las narraciones, semblanzas, cuentos y anécdotas, que sabía describirlas en estilo correcto y ameno. Buena prueba de ello el libro « A través de Iruchulo », en el que a guisa de cinta cinematográfica se presentan cuadros y tipos del viejo Donostia, aderezados con el chispeante ingenio de que hacía gala al tratar los asuntos locales.

También merece citarse el « Historial del Orfeón Donostiarra », en que, con el cariño que le profesaba, describe la triunfal carrera de inacabables éxitos de esta brillante institución.

Publicó asimismo ¡como no!



“LUŠU”

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, t. LXV, pág. 35.

un curioso « Bosquejo » en que se hace relación completa y detallada de la popular sociedad « Unión Artesana », un verdadero trozo de la Historia genuinamente donostiarra.

También honró las páginas de esta Revista, que le contaba entre sus colaboradores, con escritos de tanto interés como amenidad.

Pero donde más trabajó su fácil y correcta pluma, fué en el diario local *La Voz de Guipúzcoa*, donde hizo popular su pseudónimo de *Kalei-kale*, y donde defendió los ideales políticos que mantuvo en vida.

Fué dos veces concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, trabajando con celo y ahínco por la prosperidad de su ciudad natal, que amó siempre con apasionamiento.

Este amor vehemente no se circunscribía, sin embargo, al adorado rincón de las *koškas*, sino que se extendía y ampliaba a todo el país vasco; y, movido por estos generosos impulsos, cooperó a la fundación de la « Liga Foral Vascongada », y fué secretario de su Junta Directiva.

Últimamente, la edad, los achaques, habían entibiado un tanto sus energías; se le veía enfermo, pero no se creía en un inmediato y fatal desenlace; por eso sorprendió dolorosamente la noticia de su fallecimiento.

Todo San Sebastián se apesadumbró ante tan triste nueva, extendiéndose las muestras de sentimiento por toda la provincia, de la que de Eibar, Vergara, Mondragón, Tolosa y otros muchos pueblos, recibió la familia doliente gran número de telegramas con sentidos pésames.

Estas muestras unánimes de dolor se pusieron de manifiesto en los solemnes funerales que se celebraron en la parroquia del Buen Pastor, y en la conducción del cadáver, que tuvo lugar la víspera.

En este último acto, el cuerpo, encerrado en sencillo féretro, sobre el que aparecía la boina roja del orfeonista, fué colocado en la carroza, adornada con las monumentales coronas dedicadas por la « Unión Artesana » y el Orfeón Donostiarra. A ambos lados marchaban los orfeonistas con cirios encendidos. Las cintas eran llevadas por los señores Necrán, Arrieta, Agote, Biquendi, Elósegui, Peña y Goñi, Ducloux y Moure.

La concurrencia a los dos fúnebres actos fué extraordinaria, patentizándose el afecto y simpatía que se le profesaba al malogrado *errikoñeme*.

Descanse en paz nuestro querido amigo y colaborador, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro profundo pesar.

E. E.

AGUR GABILONDO

Zure amoriyozko labian piñturik arki zan sua, itzali du eriotzak betirako.

Biotzak eman zizun
egun batez amur,
ta oraindik aditzen
nago zeñen ūamur,
esan zeniyen zure
echekuai agur.

JUAN IGNACIO URANGA

EUGENIO GABILONDO

Egiyetako donostiarra
jator, prestu ta leyala,
festa egille pare gabea
koškero ona bezela ;
nere barrena minberatu zait
jakiñikan ill zerala.

• • • • •
¡Jaun Zerukoak zure anima
Beraganatu dezala!

JOSÉ ARTOLA

OROIPEN BAT

Seme leyala, guztiz azkarra
Eugenio Gabilondo zan,
jayo-erriyan festak egiten
yayorik bada, ura bazan ;
leyaltasunez eta atsegíñez
zan bera, ezin esan ala
izkuntzez berriz choragarriya
¡Jainkuak iruki dezala!

JOSÉ ZAPIRAIN TA IRASTORZA

¡EUSKALDUN JATORRA!

Errikoñeme gain gañekua
 bere errayetan sortuba,
 jayo t'asi goitalchatutzen
 aldan geyena sayatuba
 len chikiya zan Donostiyaren
 ertzak aunditzen zaituba
 nola ornitu, ametz askotan
 nekaturikan buruba,
 Batasuneko *Artesana* zan
 zere laneko lekuba,
 jzenbat egun ta zenbat gau eder,
 jan da lo gabe galduba,
 mundu guztiyan zonatu diran
 festak moldatzen oituba;
 Erri-kondairak iskribatzeko
 gañera lumaz maisuba
 koškatarraren doayarekiñ
 euskaldun jatorr puruba!

JOSÉ GAMBOA

OROIMENCHUA

Seme on bat galdu du
 bai, Euskal-erriyak,
 maite zindugun bada
 euskaldun guziyak;
 orrengatik dauzkagu
 biyotzak eriyak,
 ezzirade astuko
 zure lan aundiayak.

ROSARIO ARTOLA

ORLA BAGUAZ

Atzo Sarriegi, gaur Gabilondo..... orla baguaz, Donostiya egingo
 da aundi, ta donostiarak guchi.

TORIBIO ALZAGA

VITORIA

La Casa del Cordón.

Se encuentra enclavada en la calle de Cuchillería, núm. 24, de la capital alavesa.

De la primitiva fachada sólo queda la parte correspondiente al piso bajo, que es toda de piedra sillería blanca, bien labrada y ajustada, y de grandes bloques, especialmente el dovelaje de los arcos.

Comparten la fachada cinco huecos, un postigo en el eje de la misma, coronados por esta frase, en esta forma, tallada en letra gótica:

§ **H**u**e** § **M**aría §

dos enormes arcos a ambos lados, ajuntados, aunque bien abiertos, y de dos puertas de arcos rebajados, con molduras en el dintel, de menores dimensiones que las puertas grandes de arco ajuntado.

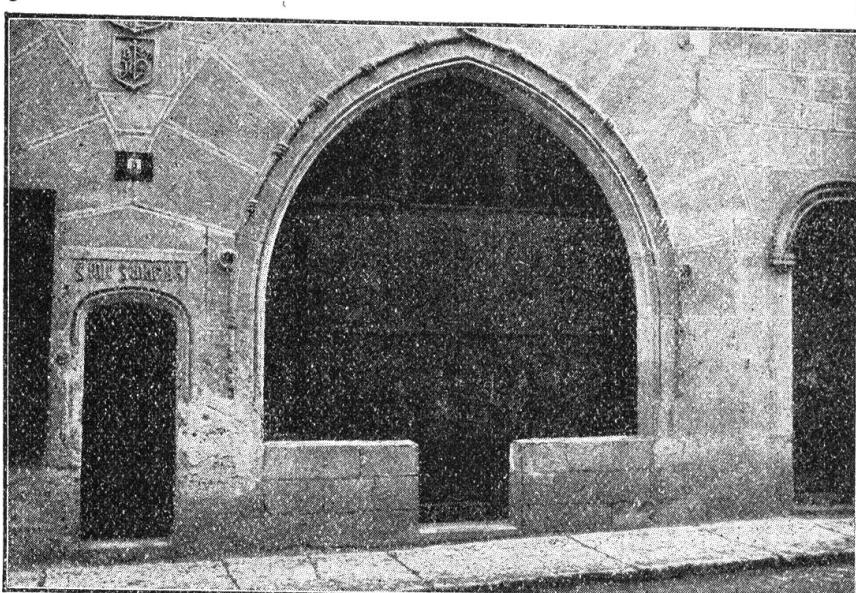
Uno de los arcos, el más próximo a la entrada de la calle, está orlado con el simbólico Cordón de San Francisco, tallado en las mismas piedras que forman las jambas y las dovelas; este Cordón es el que da nombre a la Casa, según leerá quien leyere.

El parapeto que desnaturaliza el arco del Cordón y su otro arco gemelo, fué puesto cuando se reformó la fachada de la Casa, hace unos quince años, poco más o menos, para formar las trampas o cerraduras de las tiendas instaladas en el interior de la finca. Bien se puede observar en la fotografía que las piedras de esos parapetos son posteriores a la primitiva fábrica, según lo demuestran las juntas de esas piedras con las que constituyen las jambas, en su parte inferior.

Sobre las puertas se ven en el dibujo los escudos primitivos.

En el interior de la Casa se conserva aún en perfecto estado lo que debió ser capilla, ahora ocupada por una escuela de niños; es de una sola bóveda rebajada y muy saliente, adornada con anéstones, escudos y policromada toda ella como el resto de la fábrica que queda de la primitiva construcción, del siglo XIV, ya muy avanzado.

Tiene esta Casa grato recuerdo para los alaveses y le corresponde un lugar en la historia por haber estado hospedado en ella el cardenal Adriano, cuando el 4 de febrero del año de 1522 llegó de Roma el primer mensajero con la noticia de haberle elegido el Sagrado Cónclave



La Casa del Cordón (Vitoria).

celebrado en la capital del orbe católico el 22 de Enero del mismo año, para suceder a León X en la silla pontifical.

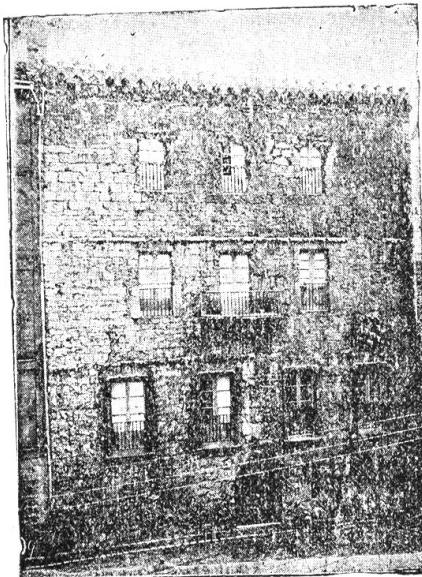
Este mensaje lo envió el obispo de Gerona e hizo el viaje en trece días, a pesar de haber sido despachado por aquél desde Roma, según cuenta un autor muy erudito, versado en este asunto.

El cardenal se hallaba en esta Casa, que lo era de Juan de Bilbao, de noble familia vitoriana.

El 9 de Febrero del mismo año llegó Antonio Astudillo, natural de Valladolid y camarero en Roma del cardenal de Santa Cruz, D. Bernardino Carbajal, enviado de parte de su señor con los testimonios de la elección de Adriano VI.

El emperador Carlos V, de quien había sido ayo y maestro el nuevo Papa, le envió su felicitación por medio de Lope Hurtado de Mendoza, hijo de Vitoria y gentilhombre de aquél, así como también le felicitaron, viniendo a Vitoria personalmente, los canónigos de Zaragoza, trayendo al mismo tiempo la mejilla de San Lamberto, y esta capital de Alava, por su parte, hizo grandes festejos y regocijos públicos con tan solemne motivo, que sería prolíjo enumerar y se conocen con todo detalle, algunos de ellos muy curioso, y que demuestran varios usos y costumbres típicos de aquellos tiempos, aunque de interés menos general de lo ya expuesto. El nuevo Papa ofreció a Vitoria hacerla Ciudad Episcopal, pero su temprana muerte, acaecida en el año de 1523, impidió realizar sus buenos deseos.

José COLÁ y GOITI



Calle Cuchillería (Vitoria).

TOLOSA

(Jarraipena.)

AGERI ZARRAK

Lenago agertu ditugu ageri zarrak, eta ayetan ikusi da zer eskubide ta laguntzak eman zizkaten erregeak Tolosa-ko uria-ri, alik eta erri aundi, sendo, aberatza egin nayian.

Bañan ez dira ayek bakarrak. Badira oraindik geyago ta arrazoizkua arkitzen det leku ontan asaltzia.

Ara ayetatik bat :

« GAINTEMAITZAREN BARKAMENEKO GALLALDIA

» Eskutitz au ikusten duten guziak jakin dezate nola nik, Sancho, Jaungoikuari eskerrak Kastilla-ko errege ta abar. Nere aita errege Alfonso-k eta nik Gipuzkoa-ko Tolosan agindu genduben uria egin zeiyela, ta uri au obetuago ta nere biarretarako jende obeguakin osatu dedin, erabakitzan det, uri ontan dauden, edo bizitzera dijoazen jatorri garbiko guziak kito izan ditezela bai berari ta bai beren lurrai daokio-ten pechaz, eta ez daukatela ordaindu biarrik ez obikotizik, ez beste pechik, ez ere iñolako eman biarrik; eta izan ditezela kito ta askatuak lengo beren lurretan ziran tankera berean; ta nekazari oyek etorri nai badute uri ontara utzirik lengo lurretan beren gurasuak, anai edo aidiak, nere eskubidiak galdu ez ditezen, datozena ta ordaindu nazatela uri ontan nik agintzen detan gauza ayetan, bañan ez dute ordaindu biarrik izango uri ontatik kanpora daukatena gatik. Eta agindu ta debe-
katzen det gogorki ez dedilla iñor ausartu nere gallaldi onen kalte egiten; ta iñork alaz guztiz egingo balu ordaindu biarko lizkirake milla marabedi diru berrikuak, eta gañera Tolosa-ko biztanleai egiten diyoten kaltearen alako bi. Ta gauza aben gañian agintzen det eman dedilla eskutitz au zabalduba ta sillatuba nere argizaizko silluba zintzilik daukala. 1328-ko Apirilla-ren 20-an Gazteiz-en emana da. Nik Gazteiz-ko Martin Perez-ek idatzi asi nuben erregiaren aginduz. — *Alfonso Pérez, Sancho Muñoz.* »

Erregeen erabakide abetan esagutzen da zeñen gogo aundiya zeukanen Tolosa-ko uria-ren alde, zer alegiñak egiten zituzten biztanle alik geyenak biltze, ta biztanle abetan alik onenak aukeratzeko.

Orrengatik zayatzen dira, ta barkatzen dizkate pecha guziyak, emanen dituzte erreñasun aundiak, eta guziya leku artan biar biarrekua zala esagutzen zutelako uri aundi, jator eta zuzena izatia.

Etziran, gañera, eskutitz abek emanakiñ naikidatzen. Eskutitz aben aginduak osatu asitzen sayatzen ziran, emanik ortarako erabakide berriak.

Ara abetako bat :

« GAINTEMAITZAREN BARKAMENARI ONTZATEMATIA

» Fernando, Jaungoikuari eskerrak, Kastilla-ko errege ta abar. Nere izenian, edo Sancho nere Kastilla-ko aurrera-sai nagusiyen izenian, edo beste edozein aurrera-sai-ren izenian Gipuzkoa-n dabiltsan merioai, osasuna ta emaitza. Jakin zazute, Gipuzkoa-n dan nere Tolosa-ko uribatzarrak espak erakutsi ditala, ta diyote nere aita Sancho-ren (Jaungoikuak baska dezayola) eskutitzak dituztela nik ontzat emanak, Tolosa-ko uria obetuago ta nere biarretarako jende obeguakin osatu dedin agindu nubela, uri ontara bizitzera etorri diran jatorri garbikuak, edo emendik aurrera datozenak, kito izan ditezela beren lurrik izan lezatken pecha edo obikotizi guztiyaz, lenago zeuzkaten lurretan ziran bezela; ta nekazari orruak nai dutenak etorri bizitzera uri ontara, emen dagokiyoten pechak ordaindu ezkero ez daukatela ezer eman biarrik beste lekutan daukazkiten lurra gatik. Eta orain arkitzen dira badirala norbaitzuk pechak eskatzen dizkatenak eta biartu nai dituztenak, Sancho errege nere aitaren erabakide nik ontzak emanakuak izanagatik, nere kanzilleriyako eskutitzak izanagatik; eta gertatzenda badirala jatorri garbikuak, langille diranak eta orain uri-tik alde egiten dutenak, guchiturik bertako biztanleak, eta eskatzen dirate erabaki dezatela ondo dagokitana. Orrengatik eskutitz onen bitartez agintzen det emendik aurrera ez lajatzeko iñori Tolosa-n bizi diran langilleai eskatzen ez pechik, ez obikotizik, eta ez ezer ere egiteko, nere aita errege Sancho-k emantako gallaldi gero nik ontzat eman nubenaren kaltez; bakarrik nere nekazariyak lenago bezela aurrera ere ordaindu nazatela, gañera-kuan nere borondatia da: gordia izan dedilla beti, jatorri garbikuai nere aita errege Sancho-k egiñ zioten mezedia ta nik ontzat eman nubena. Eta iñor sayatu-ko balitz nere erabakide onen kaltez, agintzen dizutet ez uzteko, ta Tolosa-koai egintako eskutitzetan agintzen diran gaitzak berai ipintze; ta ez badute ala egiten berak izango dira kontu eman biarko diratenak. Eta ontarako egin asi det eskutitz au, nere argizaizko silluba zintzilik jarrita. Balladolid-en emana da 1345^{ko} Marchuaren 9^{an}.

Nik Gazteiz-ko Juan Perez-ek erregearen aginduz idatzi asi nuben. *Aparicio Martínez, Juan Matheo*. Beste izen bat ere badago baña ez da asmatzen zer dan. »

Azkenik itzuliko degu euskerara beste erabakide bat, beziak bezin gogozkua dana Tolosa-ko uria-ren alderako :

» **GAINTEMAITZAREN BARKAMENEKO BESTE GALLALDIA**

» Eskutitz au ikusten duten guziak jakin dezate nola nik, Alfonso, Jaungoikuari eskerrak Kastilla-ko errege ta abar. Nola Balladolid-en oraiñ egin ditutan billaldi edo Kortietara bigaldu nauben Tolosa-ko uri-batzarrak, bere okindari Migel Iñiguez, ta berak asaldu dizkit ango diru eskasiya ta zenbateraño biartu diran nere biarretarako uria esitzen, ta izanik biztanleak guchi ta diruz guchiyagokuak, eskatzen dirate nere laguntza uria biztanlez osatu dediñ, emanik ontarako eskutitz bat barkatubaz pecha guziak uri artara bizitzera dijoazen guziyai, orain an arkitzen diran jatorri garbikoai bezela. Eta nik, laguntza ori ematia gatik, eta urian biztanle geyago bildu dedin. ta nere laguntzarako napparen kalte gogor eta sendo izan dedin, agintzen det nere jabedi-tik edo nere jabedeen kanporatik (nere urietako pecha-zaliak ez dirala) Tolosa-ko uri-ra bizitzera dijoazen guziyai barkatzen zaiztela pecha guziak orain bertan bizi diran jatorri garbikoai bezela. Ta gauza onen gañian erabakitzet, nere mandazarietatik iñor ez dedilla ausartu nere agintet onen kaltez ezer egiten, bida alakorik balitz ordaindu biarko dizkit milla marabedi diru berrikuak, eta Tolosa-ri ta ara dijoazen biztanle berriai egin diyoten kaltearen alako bi. Ta agintzen diotet gauza ontan zubei laguntzeko ta ez lajatzeko ezer egiten zuben kaltian, Garzilaso de la Bega, nere Kastilla-ko kanziller nagusi ta Kastilla-ko mierio nagusiyari, ta beste edozein mierio nere aginduz Gipuzkoan dabilzanei. Eta balitz norbait kalte ori egin nai dizutenik erautsi dezayotela, ta eldu dezayotela ta ordaindu asi aginduba dagona neretzat, eta biztanle berriai kaltia alako bi. Eta ez dezatela laja bida berak erantzun biarko dirate bestien gaizkiya gatik, eta ontarako bigaltzen dizutet eskutitz au, nere berinezko sillubakin sillatuba. Balladolid-en emana da 1364^{ko} Marchua-ren 2^{-an}. Nik, Kamara-ko Juan Martinez-ek idatzi asi nuben erregiaren aginduz. — *Gonzalo Rodríguez, Pero Sánchez, Ruiz Martínez, Juan Guillen*. Ikusi det, *Juan Alfonso*. Badaude beste bi izen esagutzen ez diranak. »

HERMENEGILDO SUSTAETA

BREVE RESEÑA

DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DE LOS MARINOS D. JUAN DE ECHEVERRÍ, CONDE QUE FUÉ DE VILLALCÁZAR DE SIRGA Y CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA DE LA GUARDIA DE LAS INDIAS, Y DE SU HERMANO D. JACINTO ANTONIO DE ECHEVERRI, ALMIRANTE QUE FUÉ DE FLOTA, AMBOS NATURALES DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN, EN GUIPÚZCOA.

(Continuación.)

Partió, pues, para Cádiz, después de recibir las correspondientes instrucciones y órdenes del Consejo, pero habiendo tenido aviso de que la Armada inglesa estaba dispuesta en Londres para navegar, a fin de embarazar la salida de Cádiz o la vuelta de las Indias, recibió carta del Consejo diciéndole que navegase cuanto antes, haciendo reconocer primero la mar con algunas tartanas u otras embarcaciones ligeras; y considerando el Marqués de Villarrubia los muchos inconvenientes que acarreaba esta diligencia contra el fin principal del buen éxito que deseaba y del crédito de una Armada tan modesta, desoyó a los Ministros, no sin antes darles las debidas explicaciones de los motivos que tenía para no reconocer la mar, como se le ordenaba. Salió de la bahía de Cádiz el 3 de Junio, con su Capitana sola, y lo restante de la Armada y Flotas, hasta el número de 43, la distribuyó en grupos de cuatro y cinco, yendo toda a cargo del Marqués, logrando hacer un viaje con toda felicidad y de mucho provecho, según se ve por la Carta en que se detalla dicho viaje, que es de suma importancia, y no se copia por lo largo que se haría este trabajo, pero sí se dirá que los servicios que alcanzó la Monarquía fueron los de mayor grado que había tenido, por haber traído los Tesoros de tres años; y que en la Real Cédula que recibió el Marqués a su llegada al puerto de Santander, autorizándole

para que dispusiese y ajustase el Indulto concedido para todos cuantos valores de particulares hubiesen venido fuera de Registro, en los galeones y flotas, se dice por S. M. *que era tal la singular confianza y tan sin ejemplar que hacia en él, como no lo había hecho en persona alguna, y que el servicio era de tal importancia, que le tenía en gran estimación y dispuesto a darle el premio correspondiente.* También la carta que le dirigió D. Juan Bautista Sáenz, Secretario de S. M., en 7 de Mayo de 1659, ensalza este servicio, diciendo: *Esté seguro que ha coronado V. S. la felicidad de su viaje y ha conseguido con todos los cuerdos y ministros de la Monarquía el mayor crédito que ha llegado a tener otro ningún general de la carrera.*

Terminado el anterior servicio, solicitó de S. M. el Marqués de Villarrubia permiso para ir a su casa a descansar de las fatigas del viaje y reponer su quebrantada salud, cuya licencia le fué concedida, después de haber dejado preparada la Escuadra que había de salir de Santander para Cádiz; y el Rey, en carta de 17 de Julio de 1659, le da las más expresivas gracias por todo cuanto hacia en provecho de su Real Corona.

Como a pesar de los treinta y dos años de relevantes servicios que el Marqués venía prestando a la causa de la Monarquía, no hubiese obtenido merced especial alguna, sin embargo de los ofrecimientos hechos en diferentes ocasiones, y el desinterés con que servía a sus Reyes era causa de que no la pretendiese; considerando el Consejo de Indias la injusticia que con aquél se cometía, consultó de oficio se enviase relación de los méritos de dicho Marqués, a fin de que se le diese la merced correspondiente a sus grados. Al relacionar estos méritos, se dice, entre otras muchas cosas, lo siguiente: « Ha llegado el tiempo en que el Marqués reciba de V. M. merced correspondiente a tanto como ha merecido los años que ha navegado gobernando, en que ha hecho viajes tan dichosos como son notorios; pues en todos ha logrado el traer en salvamento la plata de V. M. y de particulares; y aunque los accidentes de la mar suelen suceder las más veces sin culpa de los Cabos, por más versados y peritos que sean, no se puede negar que ayuda mucho a los buenos sucesos, que concurra la pericia, el cuidado y desvelo del que gobierna la Armada, como con el Marqués sucede; lo cual le hace merecedor de que V. M. le honre con merced de igual proporción y que corresponda a su grado, en gratificación de los servicios anteriores, por los cuales no ha recibido ninguna especial; ni por el que últimamen-

ha hecho con haber traído este año en salvamento la Armada y Flotas de su cargo, con un Tesoro el mayor de los tiempos y que se alargan muchos a decir *que, de un viaje, no se ha logrado en estos reinos otro más grande...* »

Habiendo insinuado al Marqués dicha consulta y que solicitase la merced que desease, éste contestó « que considerando su poca salud y la falta de sucesión (pues de tres hijos, dos se le habían muerto durante su viaje), que no se le hablase de pretensión alguna, porque había llenado toda su ambición con haber acertado a servir en un viaje de tanta consecuencia ». En este estado y conferencias, llegó el tiempo de tenerse que proveer el cargo de Capitán General de la primera Armada, y por correo expreso, recibió el Marqués dos cartas fechadas en 20 de Septiembre de 1659, por encargo de S. M. en que se le decía « que habiendo necesidad de hacer un viaje a las Indias que la falta de recursos obligaba a que este viaje lo hiciesen las personas más beneméritas y prácticas en la navegación y de la mayor estimación de Su Majestad, le rogaban aceptase aquel cargo e hiciese él el viaje ». El Marqués contestó manifestando, que aun cuando a pesar de haber hecho tres viajes a las Indias y traído nueve Tesoros, no se le había hecho merced alguna (cosa que sólo con él había sucedido, pues cuantos Generales habían hecho viajes, todos habían sido recompensados) y aun cuando su salud no era muy satisfactoria, aceptaría el nuevo encargo con que se le honraba; pero suplicaba se le hiciera merced de un título de Castilla para su hijo y sucesores en la casa, o Consejero de Indias con sus Juntas de Cámara y Guerra, siendo así la primera merced particular que recibiría. A esta carta se le contestó en el sentido de que dijera terminantemente si aceptaba o no el servicio que se le encendaba de ir a Tierra Firme como General de los Galeones, sin tratar de otras mercedes; a lo que contestó el Marqués « que su falta de salud le privaba de hacer dicho viaje », por lo que suplicaba a S. M. le excusase de verificarlo. Con tal motivo, S. M. se sirvió nombrar para el desempeño de este cargo de Capitán General, a D. Pablo de Contreras, quien salió de la bahía de Cádiz con la Armada y la flota de Tierra Firme el 5 de Noviembre de 1660, y a poco de partir, le sobre vino una gran tormenta que desarboló la Capitana y tuvo que arribar con parte de los bajeles al puerto; perdiéndose en la costa cinco de la Flota y uno de la Armada, causándose un perjuicio de más de cuatro millones y ahogándose más de quinientas personas.

Reparados estos descalabros, volvió a navegar el 21 de Diciembre de dicho año 1660, y habiéndose consultado en qué persona podría recaer el nombramiento del cargo de Capitán General de la primera Armada que había de ir a Indias a por el Tesoro de S. M., fué nombrado para este puesto el Marqués de Villarrubia y a la vez que se le honraba con este cargo, le honró también S. M., en premio de los grandes servicios que le tenía prestados, con el título de Conde de Villalcázar de Sirga, que tenía suplicado para su Casa, según se ve por la carta de 16 de Abril de 1661, título que le fué conferido en 8 de Diciembre del mismo año; con la Jurisdicción Civil y Criminal Alta, Baja, mero mixto Imperio, Señorío y Vasallaje, Escribanías de número, Alcabalas, Tercias, Martiniegia, Cuarterones, Bodegas, Graneros y el Foro perpetuo y renta de pan de la Villa de Villadiezma.

A fines del año 1662, el Conde de Villalcázar fué encargado por S. M. de hacer otro viaje a las Indias, con el cargo de General de la Armada de Guardia, bajo promesa de que a su regreso le darían la Grandezza de España, a que aspiraba; pero este viaje no fué tan feliz como los demás, pues fué el quinto y último que hizo, falleciendo en el mar a unas 100 leguas de Cádiz. Con tan triste motivo, estuvo detenida toda la Armada tres días en el sitio donde falleció, haciendo los honores correspondientes a su persona y empleo, con salvas de artillería, y produciendo su pérdida unánime y profundo sentimiento en toda la tripulación. En prueba del cariño y veneración que le profesaban, pensó la tripulación traer su cuerpo a tierra; pero, en vista del estado de descomposición en que se hallaba, por la enfermedad que venía sufriendo, se opuso a ello su hermano el Almirante D. Jacinto Antonio, que le acompañaba en dicho viaje (de quien después se hablará), y fué su cuerpo arrojado al mar, donde yace, produciendo su muerte una gran desgracia para su patria, como lo demuestra la carta que S. M. escribió a la hija de aquél, en que le dice: «Por carta de la Marquesa de Villarrubia, vuestra madre, he entendido del fallecimiento del Conde de Villalcázar de Sirga, vuestro padre, de que me he desplacido por haber fallecido un tan buen vasallo, y he holgado de que vos hayan subcedido en su lugar, teniendo por cierto que me servireis con el afecto y celo que él lo hizo y sus antecesores». También escritores y poetas se ocuparon de dicha desgracia, como, entre otras cosas, se ve por el siguiente epicedio, que, aunque su redacción deja bastante que desear, se acompaña.

Si en la esfera del orden militar fué una gloria D. Juan de Echeverri, también lo fué en el civil y religioso, pues desempeñó varias veces la Alcaldía de Ezquioga, Caballero de la Orden de Calatrava, Patrono de varias iglesias y capillas, tal como la de la parroquia de Santa Catalina y Santa María y de la capilla de Santo Domingo de Guzmán, en el convento de San Telmo (San Sebastián); de la parroquia de Santa María la Blanca, y ermita de Nuestra Señora del Río, en la villa de Villalcázar de Sirga (Palencia) y de otras varias más.

(Continuará.)





ON Tiburtzio, sendakin yayuenetako-tzat zeukaten, bai erriyan ta bai ingurueta ere.

Baña guchik zekitena da, zurrungalaririk trebienetako ta gogorre netako bat zala.

Uda zan, bero zakarra, ego-aize edo nezka-zar aizia-k kiškali biar-zituben baztar guztiyak; gaba zan, baña ez oraindik berandu, edo obetuago esateko ez oraindik goiz; eta gure On Tiburtzio-k ateratzen zuben zalaparta bat, Santa Mariya-ko organuak ateratzen ez duben bezelakua. ¡Ayek zurrungak! Bostgarren bizitzakoe atso lodi bat esnatu zan orru ayekin, ta ala ziyon :

—¡Alare, alare, turmoyak asi dira, ta laister degu eudiya!

Ontan esnatu zuten, ta iya jasteko betik gabe juan biar izan zuben On Braulio-ren echera, bada ziyotenez oso gaizki arkitzen zan.

On Braulio berez erresildarra zan, gaztetan Ameriketa-ra juana ta andik aberatz purrukatuba etorriya.

Luzia etzan luze luzia, baña zabalian bazan luzian aña. ¡Urañen zan gizon biribilla!

Ala esaten zuten :

—¿Onek diruba egiñ? Onek billatu egingo zuben lurraren gañian.

—Bai zera, patrikeran sartu-ko ziyoten. Nola liteke bada diruba jasotze, ori lurreraño jeištia.

Ameriketatik etorri zan alargun, chanponeko mataša bezelako alaba batekin. Shišita deitzen ziyoten. Jateko ez det uste asko biar zubenik, baña jasteko bai. ¡Arren pirillin parpak, arren apainketak, arren dotoretasunak.

Echia jarri zuten ta kontu artzeko, Beizama-tik ekarri-re bai Mikolaša lengusuba.

Egun guchi barru deitu ziyoten On Tiburtzio sendakiñari, ikusi zuben amerikanua, ta baita agindu ere zer egin biar zuben andik au-rerra.

On Tiburtzio irteterakuan galdetu ziyon Mikolašak :

—¿Zer du lengusubak?

—Asma.

—Guk asmatze ezkero zer duben, ez geneukan sendakiñen biarrik.

—Ez emakumia, asma esan dizut, ¿ez al-dakizu zer dan asma?

—Ez.

—Ori bada.

Geroztik sendakiña juaten zitzayon noi-zian bein amerikanuari, ta sendatzeko ale-giñak egin ere bai.

Ala bada esantako gau artan, erdi lo ta erdi esna irichi zan amerikanuaren echera. Ango zalapartak, ango deadarrak, ango karrañiyak. Gela bete jende basegon ta denak eruen gisa ojuka ari ziran.

An zegon Shišita ere, oitu bezela apain-ketaz josiya. / *Marama zirudiyen!* Katillu bat salda bero berua eskubetan zubela an zebi-lleñ batetik bestera zer egiten zuben etze-kiyela.

On Tiburtzio agertu zanian gelako atietan, denak bere gana alderatu ziran; baita Shišita ere, ta au bere larriyakin chirriñstatu zan, ta an juan zizayon katillu salda On Tiburtzio-ren buru gañera,

Onek buruba kiškaltzen ulertu zubenian, asi zan ojuka, ta lenago guchi baziran, orra orain bat geyago marruaz aditzeko.

Oñazia igaro zitzayonian bigaldu zituben danak gelatik kanpora ta gelditu zan bakarrik mintsubarekin. Izan ere ainbeste jenderekin ito-re egingo zuten gizarajua.

Begiratu ziyon On Braulio-ri, ta gaizki arkitu zuben.

—Ia, asi zaitia esaten nik isiltzeko agindu arte : bat, bi, iru.



Eta On Braulio gaizua asi zan doi doyian : bat, bi, iru, lau.....

Mikolaša ta Shišita bitartian, an zeuden bildurrez josiyak atien al-damenian, ta Shišitak galdetu zuben :

—¿ Ill ote da?

—Ez; erantzun ziyon Mikolašak belarriya atia-ri alderatubaz, kontubetan ari da.

—¿¿Kontubetan? ¡Alajaña, ez dauka umore charra!

—Begira nola diyon : amabost, amasei, amazazpi.

On Tiburtzio, iſirita pacharan bere buruba arkitu zubenian, gaiſuaren marmarisu arrekin geruago ta logabe geyago sentitzen zuben ta azkenik zerraldo lo gelditu zan.

Eta bitartian On Braulio-k jarraitzen ziyon bere agindubari : berrogei ta bi, berrogei ta iru, berrogei ta lau.....

Alakoik batian Shišitak eta Mikolašak orru bat entzun zuten, lenbizi ill, illa, geruago senduago ta gogorrago ta tartian tartian aditzen zan : larogei ta bederatzi, larogei ta amar, larogei ta amaika.....

—¿Zer da ori?, ziyoten iseba illobak.

Eta orkesta soñubakin, kantariyak aitzen diran bezela, orru aren laguntzarekin entzuten zan eriyaren oju aula, kemen gabia : eun ta ogei, eun ta ogei ta bat.....

Larritu ziran oso, ta senda-ur bat erakusteko aitzakiyakin sartu ziran gelan ta orduban ikusi zuten, On Braulio kemenik batere gabe ari zala : eun ta larogei ta amazazpi, eun ta larogei ta emezortzi.....; eta On Tiburtzio berriz lo bete betian zurrungaka.

Orduban esan zuben Mikolašak :

—¿Asma e? Orain asmatu det zer dan.

A. DARRA



EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

En el primitivo San Sebastián no había más que una plaza pública: la que hemos conocido con el nombre de Plaza Vieja, hoy de la Alameda, único lugar donde podían celebrarse actos públicos, donde daban rienda suelta a su pasión favorita los primitivos cultivadores de la *soka-muturra*, pero donde, por la dualidad de jurisdicciones, suscitábanse con alguna frecuencia lamentables conflictos entre las autoridades civil y militar.

Esto obligó a la Corporación municipal a construir, mediante las necesarias expropiaciones, la plaza que entonces se llamó Nueva, y hoy de la Constitución, y el magnífico edificio destinado a Casa Consistorial, que en el siglo XVIII se construyó bajo la dirección del notable arquitecto Hércules Torrelli, y que fué pasto de las llamas la trágica noche del 31 de Agosto de 1813.

En efecto, en la lámina 15 aparece en el plano de la Ciudad, perfectamente detallada, la nueva plaza, con la arcada de los cuatro lados y el edificio destinado a Casa Consistorial.

La lámina 16, correspondiente al año 1756, trae proyectos de ampliación de las fortificaciones por el lado de la Zurriola, en los puntos precisamente por donde abrieron brecha los aliados en 1813, y que, por lo que se ve, consideraban ya vulnerables en la primera fecha apuntada.

Proyectábase, en efecto, un baluarte que cubriera el torreón de

Amézqueta, una contraguardia al de Santiago para corregir el defecto de este baluarte, y un muro de defensa, que, alargándose hasta el barrio extramuros de Santa Catalina, remataba allí en un reducto.

De haberse llevado a la práctica estos proyectos, hubiera tropezado con mayores dificultades el ejército aliado, imposibilitándole quizá para el cumplimiento de sus planes; y quién sabe si se hubieran evitado los criminales excesos de la trágica noche.

La lámina 18 corresponde a 1808, y es copia reducida del plano existente en la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián. Se ve en ella el estado de la Ciudad y sus fortificaciones los días del asedio, asalto y destrucción.

Con el número 21 termina esta interesantísima colección, siendo la última lámina reproducción del Monte Urgull, en el estado en que se encuentra el presente año de 1913.

Entre los planos que acabamos de reseñar se ven dos curiosísimos autógrafos del general Rey, encargado por los franceses de la defensa de esta plaza en 1813.

El primero es un gráfico, en que se indican las defensas provisionales y traveses dispuestos en las bocacalles para rechazar el asalto, señalándose al propio tiempo la distribución de fuerzas en cada uno de los puntos amenazados. En el segundo, la composición de pelotones y su distribución. Son dos apuntes de excepcional interés para el estudio del asalto de esta plaza y su defensa por los franceses.

En cuatro tomos elegantemente encuadrados, y con los epígrafes « San Sebastián, historia de sus fortificaciones, siglo XVI »; « Historia de sus fortificaciones y documentos referentes al siglo XVI »; « Historia de sus fortificaciones, siglo XVII », y « El Sitio de 1813 », se expone el fruto de las investigaciones realizadas por los competentes ingenieros militares en la materia señalada.

Sobre la vitrina, y distribuídos en cuatro cuadros, se exhiben los figurines que han servido para la confección de uniformes militares de 1813, utilizados en la retreta y tamborradas organizadas con motivo de las fiestas del Centenario.

Más arriba, y en el centro, están en un cuadro los retratos de Sir Richard Fletcher, teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros ingleses, que murió en el asalto a esta plaza; Thomas Graham, Barón Lyndoch, teniente general del ejército inglés, jefe del ejército sitiador; Barón Luis Emmanuel Rey, teniente general del ejército francés, go-

bernador militar de la plaza, y Sir Alexander Dickson, mayor general del ejército inglés, comandante de artillería del ejército sitiador.

A los lados se exponen magníficos dibujos, espléndidamente acuarelados, y en los que no se sabe qué admirar más, si el minucioso estudio historicográfico que ha precedido a su confección, o si la factura irreprochable, o la lujosa presentación. Todo ello honra a los ilustrados ingenieros militares, que pueden enorgullecerse en justicia de tan acabado trabajo.

En el primer plano se ve el « Frente de tierra. — Plano general », y le siguen « Frentes de tierra y de la Zurriola. — Perfiles »; « Frentes de Mar. — Planos generales »; « Cubo imperial. — Plantas y perfiles..... »

No podemos menos de detenernos en este plano, pues en uno de sus perfiles descubrimos la casamata o bóveda donde se hallaban el teatro de San Sebastián y el café de la Facunda, únicos centros de reunión en la época del incendio y bastante después. El teatro lo constituían doce palcos principales, más uno mayor, en el centro, destinado al Ayuntamiento; encima de éstos el llamado « Gallinero », y debajo las barandillas y lunetas, con una cabida total de 300 personas. La iluminación consistía en una lucerna con quinqués de aceite, y velas de sebo en el pasillo. El escenario, adecuado al teatro, era reducido; tenía bonitas decoraciones, sobre todo ingeniosas, pues al toque de silbato se hacían las mutaciones, bajando o subiendo la mitad de las decoraciones por medio de un bramante. El café de la Facunda era una especialidad en la fabricación de helados, y éstos y la venta de los ricos bizcochos acanelados de la confitería de *andre Nicolaña*, llamada « La Rubia », constituían el principal atractivo del establecimiento. Y todo esto estaba encerrado entre los muros del Cubo imperial, que, de frente y de perfil, nos exhiben los ingenieros militares en este plano de cariñosos recuerdos.

Los siguientes planos se titulan: « Baterías del monte Urgull. — Plantas y perfiles »; « Castillo de la Mota.—Plantas, perfiles y vistas »; « Trabajos de sitio.—Plano general », y « La brecha en el asalto del día 31 de Agosto.—Plano, perfiles y vista ».

Estos dos últimos revisten especialísimo interés. En el primero están indicados minuciosamente la distribución de las fuerzas sitiadoras, colocación de las piezas de artillería, línea de trincheras o aproches, recorrido de las fuerzas asaltantes; cuantos detalles, en fin, se refieren a

los preliminares del formidable asalto realizado por las tropas anglo-lusitanas.

En el segundo aparece el estado en que, por efecto del fuego de la artillería, quedaron los baluartes de Amézqueta y del Cuartel y el trozo de cortina comprendido entre los mismos; señalándose por líneas de construcción su primitiva disposición, lo que permite observar, a simple golpe de vista, los destrozos que constituyeron la brecha por donde se realizó el asalto. Las casas colindantes a la muralla aparecen perfectamente acuareladadas, así como los vetustos muros de la iglesia de San Vicente, la de las *koškeras* tradiciones.

Corona esta notable instalación una lápida de gran interés histórico. En las proximidades de Ayete erigió el Gobierno inglés un Monumento en honor de los jefes y oficiales muertos durante el sitio y asalto de San Sebastián en 1813, pero de tal Monumento no se conservaba ni memoria. Alguien, sin embargo, descubrió un trozo del mismo, y ha venido a parar a manos de los ingenieros militares señores Olavide, Albarellos y Vigón, quienes lo presentan en su interesante instalación.

Este trozo es una lápida de mármol blanco, que lleva grabada la siguiente inscripción latina:

GEORGIVS
GEORGII • TERTII • FILIVS
BRITANNIARVM • REGVM • VNITVM • REGENS
ET • QVI • REGIAE • MAIESTATI
A • SANCTIORIBVS • CONSILIIS • SVNT
HOC • MONVMMENTVM
PONENDVM • CVRAVERVNT
ANNO • SACRO
MDCCCXIII

En la parte superior, y entre los retratos de la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón, Isabel II y Francisco de Asís, se exponen: el pendón real que sirvió para la proclamación de Isabel II en esta ciudad, el 9 de Octubre de 1833; la bandera del Batallón de Urbanos de Isabel II; la bandera colocada en la Ciudad cuando, en 1845, vino a visitarla D.^a Isabel II con su madre D.^a María Cristina y la Infanta Doña Fernanda; y, por último, la bandera del Batallón Infantería de Vitoria,

número 1, filial del Cuerpo. Proceden estas banderas del Museo Municipal.

A un lado de esta instalación se ven cuatro fusiles formando pabellón. Son de la Legión inglesa de Lacy Evans, y se conservan en el Museo.

Inmediatamente se halla una amplia vitrina, en la que el repetidas veces citado Museo Municipal presenta una interesantísima instalación.

A ambos lados, y como custodiando los objetos contenidos en la vitrina, se ven: el uniforme de 2.º comandante de la Milicia Nacional de San Sebastián, durante la primera guerra civil, que perteneció a D. Eustasio Amilibia; y un traje de gola, característico de los alcaldes de San Sebastián.

Al fondo destácase el retrato del ilustre general y académico Don José Gómez de Arteche, a cuyo retrato sirve de marco el fagín del general D. Rafael de Echagüe, coronando a guisa de panoplia diversos sables y espadas de época, y varias pistolas que fueron del general Mina, y que O'Donnell regaló al coronel Goenaga por haber asaltado el primero las trincheras de Tetuán.

Como objetos preciados que ilustran nuestra Historia local, vemos el célebre tintero que se utilizó durante las memo-



D. Bernardo de Goenaga.

rables Juntas de Zubia; la palanqueta de acero que sirvió a Fernando VII para la colocación de la primera piedra en la actual Casa Consistorial; una fotografía de la lápida conmemorativa de la reconstrucción de San Sebastián, y que hasta 1895 subsistió en la fachada posterior del palacio municipal; la palanqueta de acero usada en la solemne inauguración del derribo de las murallas; dos medallas conmemorativas de aquel fausto suceso, y el troquel que sirvió para su acuñación; imprecisiones del Consejo de la Villa de San Sebastián (1297), sellos del Municipio donostiarra, y sello grande de la Ilustre Casa de Contratación y

Consulado de San Sebastián. Recuerdan la intervención del país euskalduna en la guerra de África: un cuadrito en que se representa al Tercio Vascongado en la batalla de Wad-Ras, y retratos de D. Carlos de la Torre, comandante en jefe de la División Vasca; D. Rafael de Saravia, 2.º comandante; D. Bernardo Goenaga, coronel, y el último retrato de D. Rafael de Echagüe y Bermingham, primer Conde del Serrallo.

De este denodado general se exhiben, además: un ejemplar de su biografía, por D. José Gómez de Arteche; los entorchados de teniente general que usó durante los diez años que mandó el real cuerpo de Alabarderos, la placa y cruz de gran oficial de la Legión de Honor y la llave de gentilhombre de Cámara.

Relacionadas también con la mencionada campaña de África, se exponen charreteras, insignias, y sellos; así como unas ánforas de plata para el santo óleo, que usó el capellán del tercio guipuzcoano.

Llaman también la atención: dos chapas de morrión, de la Milicia constitucional de Guipúzcoa (1820 al 23) y de la Milicia nacional de San Sebastián (1833 al 43), y la cruz de constancia y patriotismo de esta última institución. Figura asimismo un medallón, estuche real con la Constitución de 1812, jurada por Fernando VII.

Se exponen además: la llave de gentilhombre de Cámara que perteneció a D. Joaquín M.ª Ferrer; el bastón de S. M. B. el Rey Jorge IV de Inglaterra, regalado por el mismo al teniente general D. Miguel Ricardo de Álava, y el bastón de mando y medalla del último prior del Tribunal de Comercio de esta Plaza, D. Fausto Echeverría.

Aparecen por último los retratos del cantor de las libertades vascas, José María Iparraguirre; del apóstol de Marruecos, P. Lerchundi, y del



José María Iparraguirre.

insigne fundador de esta Revista, el eminent e inolvidable vascófilo D. José Manterola.

Entre estos objetos, pertenecientes al Museo Municipal, se exponen también, un reloj y dos jarrones de gran estilo, propiedad de nuestro respetable amigo el Marqués de Seoane, y una maquette del antiguo puente de madera de Santa Catalina, que, heredado de sus mayores, conserva en la actualidad el joven letrado donostiarra D. José Angel Lizasoain.

En el ángulo del salón vemos buen número de ejemplares de las balas de cañón lanzadas por los ingleses en 1813 durante el asedio de esta Ciudad. También se encuentra allí una carabina con su machete, de las usadas por la legión inglesa de Lacy Evans, en la primera guerra civil carlista. Fué hallada en una casa de la calle del 31 de Agosto.

Pasando a la fachada que mira a la calle de Garibay, vemos destacarse, sobre apropiado fondo rojo, la galería de Alcaldes donostiarra durante el pasado siglo.

Figuia el primero : D. Evaristo Echagüe, que fué alcalde los años 1804-1815-1818 y 1830.

Siguen por orden cronológico :

D. Miguel Juan de Barcáiztegui, que lo fué en 1810.

El Conde de Villalcázar, en 1820.

D. Joaquín Luis de Birmingham, en 1821 y 1828.

D. José Brunet, en 1823, 1829 y 1831.

En la primera época del mando del Sr. Brunet, o sea en 1823, se registró un suceso insólito que consideramos oportuno recordar en este lugar : la Corporación municipal se fraccionó en dos, quedando intramuros un Ayuntamiento presidido por dicho Sr. Brunet, y otro extramuros bajo la presidencia de D. Francisco Antonio de Echagüe, funcionando ambas entidades independientemente y percibiendo cada una los arbitrios que tenía a bien establecer.

La causa de esta inexplicable disposición procede de las inacabables luchas entre realistas y constitucionales que se registraron en el primer tercio del pasado siglo, y como consecuencia, la intervención francesa y el bloqueo de esta Ciudad que en 9 de Abril de dicho año establecieron las tropas de aquella nación, mandadas por el mariscal de campo Mr. Schœfer.

El Ayuntamiento de intramuros, llamado Constitucional, celebraba sus sesiones en el domicilio de su presidente, y no sólo atendía a los

servicios municipales, sino que dispuso solemne conmemoración en sufragio de las víctimas del 31 de Agosto, procurando revestir el acto religioso con la mayor pompa posible.

Por su parte el Ayuntamiento de extramuros, que se titulaba provisional, se instaló en la casería « Miracruz », adoptando diversas disposiciones, entre las que merece consignarse la siguiente que se refiere a los servicios religiosos. De acuerdo con el vicario de Santa María, y en virtud de facultad concedida por el Tribunal eclesiástico, se eligió el oratorio de la casería « Urbieta », sita en la calzada, para la celebración de misa en días festivos; y para tener el Santísimo Sacramento y celebrar bautizos y matrimonios, la ermita de la casería de « Moscotegui ».

Siguió esta duplicidad de corporaciones hasta el día 3 de Octubre en que, en virtud de la capitulación celebrada el 27 de Septiembre, entró en la Ciudad el Ayuntamiento, llamado hasta entonces provisional, y se festejó su presencia con repique general de campanas y salvas de artillería.

Entre otras disposiciones, adoptó aquella Corporación la de que, mientras se procedía a su total retirada se cubriera la *piedra de escándalo* de la Casa Consistorial. Con tan pintoresca denominación se la llama en el libro de actas a la lápida constitucional de la plaza.

En la galería de alcaldes de San Sebastián que venimos examinando, sigue D. José Manuel Brunet, que fué alcalde en 1834-35-38 y 41.

Le sucede D. Eustasio Amilibia, que lo fué en 1837-41-48-49-50-61-62-63 y 64. Fué además gobernador de Guipúzcoa. Siendo alcalde el Sr. Amilibia se obtuvo el Real decreto autorizando el derribo de las



D. José Manterola.

murallas, con cuyo motivo dirigió al pueblo una entusiasta alocución y desgajó la primera piedra en unión con el gobernador civil.

Viene a continuación D. Angel Gil Alcain, uno de los alcaldes donostiarras más populares, quien tuvo la Real vara los años 1839-44-45-50-51-57 y 58. No vamos a reproducir los mil cuentos, anécdotas y chascarrillos que se refieren de la época de su gestión y nos limitaremos a copiar las breves líneas que un humorista, recientemente malogrado (1), dedicaba a los alcaldes del tiempo de las murallas, entre los que puede estar comprendido el mencionado Alcain :

« Aquellos Alcaldazos que seguidos de un alguacil empuñando en la diestra mano la varita, signo de autoridad y armada la siniestra de una linterna, se metían de rondón en todos los establecimientos públicos y los hacían despejar de gente en un abrir y cerrar de ojos.

» Desgraciado del parroquiano que se permitiera poner en duda la regularidad con que marchaba el reloj del alcalde, porque ya tenía el sacramental : *¡Amar errial multa!*

» Si el ciudadano tratado tan paternalmente se atrevía a poner tímidamente un : *baña, jauna.....* pronto había de escuchar un : *¡lau geyago!*; y si osaba insistir aún, el Júpiter olímpico de la localidad añadía : *¡amar geyago!*, dando lugar a que el multado tan severamente, terminase aquél pugilato con un energético *¡órdago!* »

Figura en el siguiente lugar D. Bartolomé Lopetedi, que estuvo de alcalde en 1841. Ya indicamos la participación que le corresponde en la creación de la « Plazuela de las Escuelas ».

Le sucedió D. Fermín Lasala, padre del actual duque de Mandas, quien ocupó la alcaldía en 1842. Figuró como entusiasta defensor de los intereses donostiarras en la primera mitad del pasado siglo. A sus gestiones se debió la apertura de la nueva carretera, mejoras importantes en el muelle, no hubo obra pública, negocio arduo y grave en que no interviniere el Sr. Lasala a favor de los intereses de San Sebastián. Reconocida la Ciudad por tan eminentes servicios, acordó dedicarle un monumento en la Plazuela de su nombre. Pero el acuerdo está aún por cumplir.

Cierra esta honrosa galería, el retrato de D. José Manuel Collado, que desempeñó la alcaldía los años de 1854-55-56 y 57.

(1) *Calei-Cale.* « A través de Iruchulo ».

Concurre en este personaje la especialísima circunstancia de haber sido al mismo tiempo, ministro de la Corona en Madrid y alcalde de San Sebastián.

Del celo y actividad con que en todos tiempos defendió los intereses de esta Ciudad, nos dan elocuente prueba, su intervención, como individuo de la Junta designada al efecto, para obtener el derribo de las murallas, y sus gestiones en pro de que la capitalidad de Guipúzcoa residiera en San Sebastián.

En 17 de Octubre de 1821 la Comisión designada al efecto propuso a las Cortes, en su proyecto de división del territorio español, que fuese Tolosa la capital de Guipúzcoa.

En cuanto se enteró D. José Manuel Collado hizo imprimir la siguiente nota, que repartió a casi todos los diputados a Cortes :

« Caso de aprobarse lo que propone a las Cortes su Comisión de division del territorio español para que las tres Provincias Vascongadas queden independientes y cada cual con su jefe político y su Diputación provincial como se hallan actualmente, sería de desear el que en lugar de la Villa de Tolosa que indica la Comisión, fuese la Ciudad de San Sebastian el punto que se fijase para Capital de la provincia de Guipúzcoa. La hermosura y abundancia de sus nuevos edificios y el numeroso gentío que ya ha vuelto á dicha Ciudad, hacen de ella una población de mucha mayor consideración que la de Tolosa, á lo cual hay que agregar el que su situación topográfica es bellísima, el que es residencia del Capitán general de las Provincias Vascongadas y la apreciable circunstancia de ser puerto de mar habilitado con depósito de primera clase y centro de un considerable comercio tanto nacional como extranjero. En consecuencia, se suplica á usted que en el supuesto indicado arriba se sirva proponer a las Cortes y sostener en las mismas, que con preferencia á la Villa de Tolosa sea la Ciudad de San Sebastian la Capital de Guipúzcoa ; en lo que tendrá la nación una ventaja y recibirá San Sebastian con este acto de justicia un singular favor, al cual por otra parte es muy acreedora por sus desgracias en la guerra de la Independencia y por el espíritu constitucional, que así como en Tolosa, anima á sus habitantes. »

A los tres días se recibió la noticia de que el Congreso había declarado a San Sebastián Capital de Guipúzcoa, y tan fausto suceso se festejó en la Ciudad iluminándose los balcones y ventanas de las « respectivas casas y barracas con la decencia y lucimiento que permitían sus facultades ».

Sin embargo, el 19 de Enero de 1844, a instancias de la Diputa-

ción provincial de Guipúzcoa se publicó un nuevo decreto trasladando la Capitalidad a Tolosa, y allí continuó hasta el 23 de Agosto de 1854 en que por otro Real decreto se dispuso el retorno a San Sebastián.

Aquí termina la galería de Alcaldes que se expone en la Exposición, pero es incompleta, pues en el siglo XIX y a partir del año 1813, ha habido, además de los nombrados, los siguientes alcaldes :

D. Miguel Antonio Bengoechea (1813), D. Manuel de Gogorza (1813-15), D. Juan José Vicente Michelena (1813), D. Pedro Gregorio de Iturbe (1813), D. Joaquín Michelena (1813), D. José Santiago de Claesens (1814), D. Joaquín María de Yunybarbia (1814-19), don Bartolomé de Olózaga (1816), D. Juan José de Aramburu (1816-24-25-26), D. José María Soroa y Soroa (1817-27-30), D. José María Saenz Izquierdo (1817-40-43) D. José María Eceiza (1818-33-34-35), D. José María Añsorena de Garayoa (1819).

D. Manuel Joaquín Alcain (1820), D. Francisco Antonio de Echagüe (1820-21-23-25-26), D. Miguel María Aranalde (1820), D. Miguel de Gázcue (1820-32), D. Tomás Joaquín Añorga (1822) D. Antonio de Alberdi (1823), D. José Antonio de Azpiazu (1823-24), don Juan Miguel Adarraga (1826-31), D. Alejandro Burgué (1826-29-35-36-39), D. Joaquín Vicente Echagüe (1827-32-35-36), D. Juan Ramón de Arambarri (1828), D. Pedro Ignacio de Apalategui (1829).

D. Joaquín de Mendizábal (1833-46-47), D. José Francisco de Arzácar (1833), D. José Antonio Fernández y González (1834-35), don Pablo de Collado (1837), D. José de Arambarri (1839).

D. Miguel Antonio Zumalacarregui (1840), D. Joaquín Calbetón (1846), D. Pedro María Queheille (1843).

D. Ramón Serres (1852-53-59-60), D. Tadeo Ruiz de Ogarrio (1854-55-56-57-65), D. Juan María Errazu (1854-60-74-79-80).

D. José Minondo (1865), D. Joaquín Arrillaga (1865-66-67-68), D. Eugenio Ripalda (1867-68), D. José Luis Mercero (1868), D. José Víctor Amilibia (1868), D. Juan Miguel Iribas (1868-80-81), D. Fermín Lascurain (1869-70-71-72-73), D. Ramón Fernández (1869-70-71-72-73), D. Fermín Machimbarrena (1869-70-71-72-73), D. Gregorio Manterola (1869-70-71-72-73).

D. José Díaz (1873), D. Joaquín Lopetedi (1873), D. Ignacio Mercader (1873-74), D. José María Aristizábal (1873), D. Vicente Gurruchaga (1873), D. Antonio María Egaña (1875), D. José A. Tutón (1876-77-78), D. José María Insausti (1878-79).

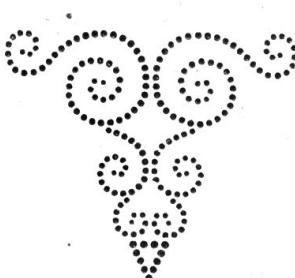
D. Nemesio Aurrecoechea (1881-82-83-84-85), D. José Machimbarrena (1885-86-87). D. Gil Larrauri (1887-88-89).

D. Víctor Samaniego (1890-91-92-93), D. Manuel Lizariturry (1891-92), D. Lorenzo Díaz Isla (1893), D. Joaquín Lizasoain (1894-95-96-97), D. Miguel Altube (1897-98-99), D. Severo de Aguirre-Miramón, conde de Torre-Múzquiz (1897-99-1900), D. José Marqueze (1899).

El año 1894, D. Siro Alcain hizo donación al Municipio del retrato de su señor padre D. Gil, que figura en la Exposición, e inició el pensamiento de formar una galería de retratos de Alcaldes donostiarra. Lo único que en tal sentido se ha hecho desde entonces, ha sido la colección que hemos examinado sucintamente.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)



EUSKALZALEEN - BILZARRA

LA reunión anual de estos vascos enamorados de su ideal, *zeurki*, se ha celebrado este año en la deliciosa villa de Guetary, de tan espléndidos atractivos y tan sugestivo panorama, *superra*.

El alcalde M. Archier, puso a la disposición de los congresistas el *halle* construído recientemente sobre la hermosa terraza de Guetary, y en ella se celebró la sesión bajo la presidencia de M. Etienne Decrept, afortunado libretista del *Maitena*.

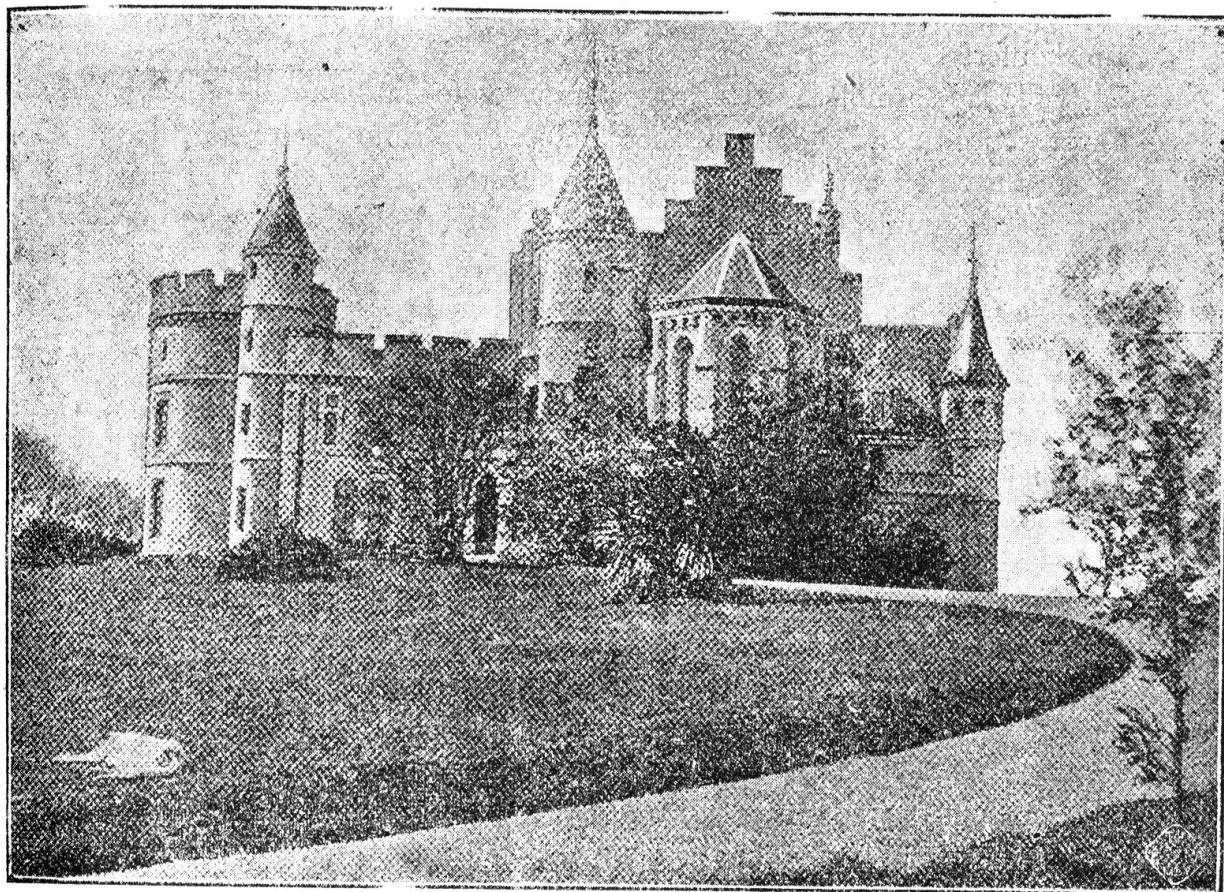
Leída y aprobada el acta, y dado cuenta de las comunicaciones recibidas, se procedió a la admisión de los nuevos socios, que fueron presentados en número de 42, siendo recibidos sus nombres con efusivos aplausos de aprobación. *¡Eskualdunak, ohaino bagare!*

Acto seguido se hizo relación de los premios concedidos a los señores eclesiásticos que han concurrido al certamen de la tesis vasca, y a los niños de las escuelas elementales que han hecho mejores ejercicios en lengua euskara.

Esto dió pie al entusiasta euskalzale M. Abeberry para pronunciar una calurosa y documentada alocución haciendo resaltar las inmensas ventajas de la propagación del euskera, y demostrando con vigorosa argumentación la grande y decisiva ayuda que pueden hallar los maestros en nuestra adorable lengua, para dar cumplimiento a su honrosa y delicada misión de instruir y educar a la juventud. Unánimes y sonoros aplausos acogieron estas manifestaciones hechas con viril y enérgico acento *¡Emak or semia!*

Tratóse a continuación de señalar la localidad en que debía celebrarse la siguiente Asamblea de 1914, y a este propósito manifestó

M. Arsuet la conveniencia de que estas reuniones se verifiquen en las mismas localidades y los mismos días en que se celebran las fiestas de la « tradición vasca », establecidas por M. d'Abbadie. Considera que por este medio se conseguiría un aumento de importancia en la lista de socios. M. Decrept muéstrase conforme, en principio, con la precedente proposición, pero haciendo resaltar la dificultad de llevarlo a cabo



HENDAYA. — Palacio de M. d'Abbadie.

cuando las fiestas citadas se celebran en aldeas insignificantes y de difícil acceso, pues en estas circunstancias perdería de su importancia la Asamblea de los Vascófilos.

Atendiendo tan justas razones, resuelve la reunión celebrar sus sesiones en los lugares donde se verifican las fiestas de la « Tradición vasca », siempre que las localidades designadas reúnan las condiciones que se estiman necesarias para estas asambleas.

Acto seguido se designó Saint Jean-Pied-de-Port para celebrar la próxima reunión del año 1914.

Terminados con tanto los asuntos incluidos en el orden del día, el entusiasta socio M. Gratteau, propietario del afamado licor « Izarra », manifiesta que el premio que se propuso costear no ha podido hacerlo el presente año por los dispendios que le ha ocasionado la ampliación de locales para su industria. Mantiene, sin embargo, la proposición, y entrega cien francos a la Caja de la Sociedad por no haber cumplido aún la oferta.

Toda la Asamblea acoge con aplausos y felicitaciones la noble y digna actitud de M. Gratteau, acordándose asimismo que el concurso de poesías en euskera dedicadas al licor « Izarra » y para el que su propietario ofrece mil francos de premio, se celebre el año próximo de 1914 en la forma y ocasión que se anunciarán oportunamente. *¡Gizonea dugu Gratteau jauna!*

Acto seguido se levantó la sesión, trasladándose los asistentes al Hôtel de la Plage donde se celebró el banquete, al que concurrieron muy cerca de cien comensales.

Huelga decir que la más efusiva confraternidad se manifestó durante todo el banquete, y la nota vasca se mantuvo vibrante, gallarda en todas las conversaciones.

Una reunión de vascos no podía terminar sin la correspondiente sesión musical, y después del café y mientras se saboreaba el delicioso licor « Izarra », dió comienzo aquélla con un canto vasco maravillosamente interpretado por el socio guipuzcoano Sr. Iparraguirre.

Los artistas de la Ópera que deben tomar parte en Hendaya en las representaciones de la pastoral *Maitena*, cantaron escogidos trozos de esta aplaudida composición, siendo felicitadísimos por su intachable labor, así como los autores MM. Decrept y Colin.

Dióse término a la inolvidable fiesta levantando en alto las copas del incomparable « Izarra » en honor de los intérpretes del *Maitena*; y cantando, por último, en coro, todos en pie y descubiertos, el himno sagrado del noble solar vasco, el viril y enérgico « Gernika-ko arbola », que ha de servirnos de lazo de unión para llegar al logro del ideal vasco a que todos aspiramos. *Alabis.*

REVISTA DE REVISTAS

LA *Baskonia*. Buenos Aires. Año XX. Núm. 704. Abril 20 de 1903. « Las ferrerías vizcaínas » se titula un interesante artículo que publica, acompañado de artístico dibujo de Dapousa. Entre los grabados aparecen : una intencionada caricatura de Arrue, la fuente del León de Donostia, guarda-monte (guardia rural) y otros.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 270. 10 de Junio de 1913.

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XVII. Números 3 y 4. Marzo y Abril de 1913. Tan instructivo y ameno como cuanto publica esta erudita publicación, es el presente número, en cuyo recomendable sumario figuran : « La vie franciscaine en Espagne », por Fr. Miguel Angel; « Riquezas perdidas », por Rodrigo Amador de los Ríos; « Estudio histórico del sitio de Cádiz de 1810 a 1812 », por José Balda Carreras; « Los ladrillos visigóticos de Val-Duan », por Ignacio de Torres y León; « Carta del bachiller de Arcadia y respuesta del Capitán Salazar », por Lucas de Torre; Notas bibliográficas, sección Oficial, etc.

* * *

Ergos. Madrid. Año VI. Núm. 129. 1.º de Junio de 1913.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 271. 25 de Junio de 1913. — Acompañan las informaciones de los consulados de España en Pará (Brasil), Montreal (Canadá) y Honolulu (islas Hawaï-Estados Unidos). En folleto aparte publica asimismo los titulados « Lista de los valores de las principales mercancías importadas de Marruecos » e « Informe sobre la República del Paraguay ». El mismo Centro ha comenzado la publicación de una revista mensual titulada *La producción española*, órgano de los productores y exportadores. Hemos recibido el número 1.º correspondiente a Julio, y por él vemos que responde perfectamente al fin que se ha seguido con su creación.

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año IV. Primer trimestre de 1913. — En la sección Oficial de esta excelente publicación se inserta la convocatoria a premios instituídos por diferentes personalidades y que serán adjudicados por la Real Academia de la Historia.

En la Sección segunda, publica D. Mariano Arigita un documento inédito, una sentencia del siglo XIII, que se conserva en el Archivo municipal de Pamplona. D. Pedro Emilián Zorrilla termina el índice cronológico de los documentos del siglo XII al XVIII existentes en el Archivo municipal de Estella. D. Julio Altadill publica un índice de los documentos existentes en Simancas que afectan a la Historia de Navarra, y que pacientemente y con verdadero conocimiento de la materia, ha desglosado del inventario que ha visto la luz recientemente en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. De la « Historia crítica y expositiva de Navarra », reproduce a continuación interesante pasaje en que se describe el retrato moral de D. Sancho el Fuerte. Trascribe asimismo de la antes mencionada *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, el estudio biográfico de Lucas de Torre acerca del insigne Pedro Navarro. Termina esta sección con el « Acta de traslación al nuevo sepulcro de los restos del Rey Don Sancho el Fuerte », cuya copia suscribe el canónigo de Roncesvalles D. Ignacio Ibarbia.

En la Sección tercera, dedicada a Arte, aparecen « La arqueología hispana en la Historia de los heterodoxos españoles », por José Ramón Mélida, y el notable estudio acerca de la « Puerta del Refectorio » en el claustro de la catedral de Pamplona por el arquitecto Florencio de

Ansoleaga. En la sección de Variedades, los Sres. Cía y Borda publican un documentado trabajo acerca de « Los incunables de la Biblioteca provincial de Navarra ». Completan el número las secciones de Bibliografía y Noticias. En la parte artística acompañan dos hermosos fotograbados que representan « Puerta de la capilla de Xavier, en la catedral de Pamplona, y lápidas romanas del Museo de Navarra ».

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXVIII. Núm. 331. Julio de 1913.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 272. 10 de Julio de 1913. — Acompañan las informaciones de los Consulados de España en Budapest (Austria-Hungría), Atenas-Pireo (Grecia) y Christiania (Noruega).

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XIX. Núm. 437. 24 Junio 1913.

A.



BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN de la Historia de Navarra », por D. P. Lino Munárriz y Velasco, maestro de primera enseñanza normal. Pamplona. Imprenta de Nemesio Aramburu. 1912.

Esta obra, publicada por acuerdo de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, y dedicada a la Comisión de Monumentos de aquella provincia hermana, es como dice su autor en brevísmo prólogo: « extracto propio, exclusivo, de la Historia narrativa de Navarra, sin mentar siquiera ningún estudio de investigación ni de polémica ».

Prescindiendo, en efecto, de temas objeto de tantas discusiones, como son los referentes a la prehistoria del pueblo euskaldun y a las teorías iberistas, etc., traza a grandes rasgos los orígenes de nuestro pueblo, adoptando un criterio narrativo, inspirado en el propósito de constituir en el Pirineo un pueblo aborigen, caracterizado por la unidad de raza y de lengua.

Porque el Sr. Munárriz no se limita a la Navarra señalada por los modernos límites geográficos, sino que con excelente y plausible criterio, abarca a todo el pueblo euskaldun considerándolo como tronco indivisible de donde han surgido las diversas ramas constituidas hoy en provincias separadas.

En esta forma estudia las diversas invasiones en la península ibérica, los efectos que surtieron en el país euskaldun y la influencia en todos los órdenes de las nuevas gentes fronterizas a los vascos.

Así, después de describir al vasco idólatra, señala la aparición del Cristianismo y la conversión de la Euskal-erria a la religión verdadera.

La invasión agarena da ocasión para describir las relaciones de los

vascos con los caudillos de la Reconquista, su intervención en tantas épicas hazañas, la constitución de los Estados vascos, la instauración de la monarquía del Pirineo, primero, y la monarquía navarra, después.

Y después de tantas contiendas y luchas fraticidas, separación y despojo de castillos, pueblos y provincias, que siguió a la secular lucha contra el Islam, llega a la unión a Castilla, que dió término a los estados Pirenaicos.

Toda la obra, rebosa de ardiente amor a Navarra y a toda la Euskal-erria, y esto la hace sumamente simpática; así como la tendencia a reconocer personalidad en la Historia a este pueblo euskaldun, que ha sido siempre postergada, ignorando los niños vascos cuanto se refiere al pasado de su pueblo, la hace acreedor al unánime aplauso de los euskaldunas.

* * *

« Portfolio Fotográfico de España ». Hemos recibido los cuadernos 37 y 38 de esta importantísima publicación que edita la acreditada casa de Alberto Martín, de Barcelona, correspondientes a Santander y Lugo, respectivamente.

Un detallado mapa en colores, la descripción cabal de la provincia y su capital con el nomenclátor de los pueblos que la integran, número de habitantes y señalando si disfrutan de estación férrea, y dieciséis escogidos fotografiados de monumentos y vías públicas de la capital, forman el cuaderno dedicado a Santander, sobresaliendo entre las fotografías la estatua de Pedro Velarde, el Puerto, Palacio Real de la Magdalena, puente de Vargas, etc.

El 38 (Lugo), lo forman, al igual que el anterior, el mapa de la provincia a siete tintas, descripción de la misma y su capital, nomenclátor de los pueblos por orden alfabético, y dieciséis hermosísimas vistas de lo más notable que la capital encierra, descollando entre ellas la puerta del obispo Aguirre, la de la Estación, convento de San Francisco, el Balneario, puente sobre el Miño, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

REPOBLACIÓN DE LOS RÍOS

UNA necesidad muy grande en España es la repoblación de los ríos, a fin de fomentar en ellos el desarrollo de varias especies, principalmente de la trucha y el salmón; y por lo que se refiere a la marina, el salmón, que tantos rendimientos produce en los países del Norte de Europa y tanto hemos explotado también nosotros en la época antigua.

La pesca del salmón bien desarrollada en nuestros ríos del Norte y Noroeste, podría constituir una fuente de ingresos para muchas personas y Corporaciones; pero para ello es preciso llegar a la fecundación artificial, porque la despoblación rápida y continua de dichos ríos constituye la pérdida de un elemento importante de la alimentación pública.

Hace ya mucho tiempo que se nota una disminución muy grande en estas especies, principalmente en la del salmón, por no utilizarse en los ríos los medios que contribuyen a su conservación, a su fomento y a su desarrollo; medios que dan por resultado los progresos realizados por la ciencia en las naciones más cultas y más adelantadas de Europa.

Ríos tan hermosos como tenemos hoy, algunos que en años anteriores eran de una abundancia extraordinaria, ha desaparecido de ellos la pesca como triste consecuencia de la codicia de los que los explotaron y acaso también del abandono en que se han tenido, debido a la ineficacia de algunos preceptos legislativos.

Para repoblar los ríos es indispensable, absolutamente necesario al

menos en los que casi ha desaparecido el salmón y la trucha, los procedimientos de la piscicultura, ya que ésta no sólo entra en los dominios de la ciencia sino que constituye una verdadera industria, y es el único medio eficaz para conseguir la repoblación de las aguas dulces, porque puede calcularse que si en el desarrollo de los peces, principalmente del salmón, dejándolos libremente se logra el uno por ciento, con el procedimiento de la piscicultura se salvan cuando menos el cincuenta, lo cual explica la gran importancia que en la industria piscícola puede ejercer la piscicultura para llegar rápidamente y de una manera muy eficaz a la repoblación de las aguas.

Basta echar una ojeada al movimiento piscícola en el extranjero para ver la rapidez con que se propagó por toda Europa hasta por América, puesto que la Gran Bretaña, aplicando los procedimientos de la piscicultura a sus ríos, sobre todo al fomento del salmón, ha conseguido triplicar el producto de esta especie, no sólo en Escocia e Inglaterra, cuyos ríos son mejores, sino en la propia Inglaterra y Gales.

Inglaterra, que sus ríos carecen de aguas puras porque el gran desarrollo de la industria fabril las infeciona con frecuencia y porque además desaguan en ellos las alcantarillas de las poblaciones, fué una de las naciones de Europa en donde casi llegó a desaparecer el salmón, y, sin embargo, en pocos años, con una constancia verdaderamente envidiable y digna de imitación por nuestra parte, aplicó a ellos los procedimientos de la repoblación fundados en la piscicultura, y logró nuevamente el desarrollo de esta especie en condiciones tales, que produce cerca de diez millones de pesetas anuales.

Alemania, llena de asociaciones grandiosas cuya misión principal es la repoblación de sus ríos, y de las que forman parte personas de elevada posición y de distintas clases sociales, dedica, además de las subvenciones oficiales, recursos propios de tales asociaciones para este objeto, porque allí todos entienden que es una empresa verdaderamente patriótica la de fomentar las pescas, no sólo del agua dulce, sino también las del mar. Y por eso estas numerosas asociaciones hállanse repartidas en casi todas las provincias de aquel vasto Imperio, dándose muchos casos en que hasta los particulares ceden gratuitamente los estanques de sus fincas para toda clase de ensayos sobre los peces.

Suecia cría artificialmente gran cantidad de salmoncillos que arroja al mar, logrando algunos años más de cinco millones de esguines, y de

este modo espera poder triplicar los productos de su pesca fluvial, sobre todo del salmón.

Hace unos sesenta años en Noruega había desaparecido esta pesca, y, a fuerza de trabajos piscícolas, consiguieron restaurarla nuevamente, hasta el punto de que no sólo satisfacen todas sus necesidades del consumo, sino que exportan grandes cantidades de salmón a otras naciones europeas.

No debe extrañarnos el que las principales naciones de Europa tomen con tanto interés la repoblación de los ríos, porque al fin es en ellos en donde se encuentran más desarrollados los procedimientos de la reproducción; pero sí debiera servirnos de ejemplo el asombroso desarrollo que en los Estados Unidos de Norte América ha adquirido este movimiento piscícola, que dedican a las repoblaciones ictícolas más de dos millones de pesetas anuales distribuyendo entre todos sus ríos millones de pececillos procedentes de los establecimientos oficiales, del extranjero y de los distintos Estados de la Unión.

Y nosotros sólo podemos recordar con tristeza lo abundantísimo que ha sido hace un siglo en nuestros ríos del Norte y Noroeste el salmón, en cuya época salían carros cargados de estos peces para Castilla, vendiéndose hasta a diez cuartos la libra, y que hoy al paso que vamos acaso nos quedaremos muy pronto sin él, porque seguramente se pesca en un año menos salmones que antes en un sólo día. Por eso es de suma necesidad la repoblación de dichos ríos, por tratarse de una empresa que contribuye de un modo muy grande a la utilidad pública.

La repoblación de los ríos produciría beneficios inmensos porque hay una grandísima facilidad para poder obtener los gérmenes necesarios para ese efecto, ya que el establecimiento central de piscicultura del Monasterio de Piedra creado en 1886, se halla dotado de todos los elementos necesarios para realizar estos fines, y atiende con gusto a todas las demandas que se le hagan con tal motivo.

Ya en 1888 el Estado tomó un gran interés por devolver a nuestros ríos su riqueza ictiológica perdida, y procurando fomentar la industria de la pesca fluvial dictó el Real decreto de 2 de Septiembre de ese año organizando el servicio de policía, fomento y conservación de la pesca en igual forma que lo han hecho otros Estados de Europa; pero no ha podido llevarse a cabo este proyecto por falta de recursos suficientes para ello.

Posteriormente se dictó el Real decreto de 1.º de Noviembre de